

La participación de las jóvenes en la Marea Verde ¹

Young Women's Participation in the Green Tide²

Mariana Patricia Acevedo
María Teresa Bosio

Fecha de presentación: 30/04/19
Fecha de aceptación: 21/06/19

Resumen

Los estudios de juventudes escasamente consideran al género como categoría que aporta especificidad a los procesos de participación y expresión callejera de las jóvenes. Es por ello que el artículo se propone articular dos categorías teóricas y políticas: jóvenes y feminismos, en el marco de la ocupación del espacio público y de la participación de las mujeres jóvenes en la Marea Verde durante el año 2018.

Nuestros objetivos en este trabajo son: 1) construir algunas respuestas a los interrogantes que nos interpelan en el momento del análisis teórico y político acerca de las demandas, intereses y expectativas de estas jóvenes en el campo de los derechos sexuales y (no) reproductivos, y 2) analizar esas militancias feministas a partir de sus trayectorias sociales y de participación, argumentos, discursos y performances, que construyen para disputar los sentidos sobre la sexualidad y la

Abstract

Youth Studies hardly consider gender as a category that contributes specificity to comprehend young women participation processes and street expressions. This article accounts for our interest in interrelating two political and theoretical categories: youth and feminisms within the 2018 process named as Green Tide (Marea Verde) - when the public scene was occupied by thousands of young women asking for the legalization of voluntary interruption of pregnancy.

Our two main purposes are: 1) to build some answers for the questions that come up when analysing the political and theoretical issues within the young women demands, interests and expectations related to sexual and (non) reproductive rights; and 2) to analyse, on the one side, these feminist militancies since their social and participation trajectories, and on the other, the arguments, discourses and performances made up to dispute significances about sexuality and autonomy in a patriarchal and adult-centric

¹ Categoría instalada en el lenguaje cotidiano para nombrar un fenómeno social y político desarrollado en Argentina desde 2018, cuya característica principal es la masiva y heterogénea participación de las mujeres en manifestaciones a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), y que encuentra en la portación del pañuelo verde su máxima expresión.

² The Green Tide (Marea Verde) is a category settled in everyday language to name an Argentinian recent social and political phenomenon, which started in 2018. Its main characteristic is the massive and heterogeneous participation of Argentinian women in demonstrations for a voluntary termination of pregnancy Law. The demonstrations use a green scarf as its main signature.

autonomía en una sociedad adultrocéntrica y patriarcal.

Las referencias empíricas son producto de entrevistas en profundidad realizadas a jóvenes que participaron en este proceso; asimismo, utilizamos distintas fuentes secundarias y notas derivadas del registro de nuestra participación en asambleas, talleres y otros espacios, que constituyen parte del corpus que ponemos en juego para avanzar en la comprensión del proceso.

Palabras clave

Participación, juventudes, géneros, feminismos, espacio público.

society.

The empiric references come from in-depth interviews with young women that participated in the 2018 process, the systematic reading of journalistic articles, assembles and workshops registers and the consideration of our own participation in the events, all of which constitute the corpus brought at stake to better understand this process.

Keywords

Participation, youths, genders, feminisms, public space.

La originalidad de Maquiavelo es, como lo subrayó Althusser, la de pensar en la coyuntura y no sobre la coyuntura. Pensar la política a la manera de Maquiavelo consiste en esforzarse por entender una situación concreta en una coyuntura concreta, entendiendo por coyuntura el cruce del acontecimiento político con una estructura que se conforma a través de la historia.

Chantal Mouffe

Introducción

Tal como se plantea en el epígrafe, nos sentimos interpeladas por la coyuntura, que nos lleva a abordar un tema sobre el cual existe una multiplicidad de voces y opiniones, todas enunciadas en la urgencia de la comprensión y de la militancia: nos referimos a la participación de las jóvenes en la Marea Verde. Pretendemos hacerlo desde nuestras historias personales, luchas colectivas y trayectorias³ militantes, como así también desde los procesos de investigación que desarrollamos.

En general, los estudios de juventudes escasamente consideran al género como categoría que aporta especificidad a los procesos de participación y expresión callejera de las jóvenes. La consigna “Ni una Menos”, lanzada por primera vez el 3 de junio de 2015 por el movimiento de mujeres y que fuera apropiada por la ciudadanía en su conjunto, nació como un grito en contra de los feminicidios y la cultura machista, y como la exigencia de políticas públicas de prevención de esos crímenes. Estas manifestaciones se potenciaron por el uso de redes sociales y se

³ Macri, Barbetti y Torriolo (2014) toman el concepto de trayectorias como abarcador de todas las dimensiones de la vida juvenil, vinculadas a trayectorias educativas y laborales. Se trata de la consideración de un tiempo de larga duración, en el cual los tránsitos no son lineales y preestablecidos de acuerdo a modelos societales, sino que se presentan desestructurados, diversificados y, a veces, espiralados.

sumaron a la agenda anual del 8 de marzo⁴ y del 25 de noviembre⁵ de cada año. Sin embargo, todas las manifestaciones encuentran su auge durante 2018, año en que se inicia el debate sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (ILE) en el Congreso de la Nación. Las vigiliadas y movilizaciones que se dieron en Argentina durante el 13 de junio y el 8 de agosto próximo pasados -fechas en que se debatió el Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Cámara de Diputadas/os y Senadoras/es- se constituyen en hitos donde la presencia del movimiento feminista en espacios públicos cobra visibilidad y masividad, interpelando a la sociedad, al Estado y sus agentes por el reconocimiento de derechos. Esas demandas colocadas en el espacio público, se expresan en el marco específico de la “Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”⁶, que tiene una larga e interesante historia, que juega -según los contextos- dentro de los límites de la política tradicional e institucionalizada o la desborda, constituyéndose en un movimiento social diverso y potente.

En este marco, las inmensas movilizaciones, pañuelazos, festivales y debates en universidades, escuelas, hospitales, sindicatos, organizaciones barriales, plazas e instituciones judiciales, instalaron la discusión por el derecho al aborto en diversos espacios -a veces impensados- y generaciones. La masiva participación de las jóvenes y la multiplicación del pañuelo verde como símbolo de la lucha (portados en las mochilas, en los puños o en el cuello) pueden leerse como un modo de disputar con los sectores más conservadores ligados a la religión, que operan para deslegitimar la sexualidad cuando no está subordinada a la reproducción.

Nuestras acumulaciones en investigación e intervención, reconocen dos campos de las ciencias sociales que intentaremos articular: los estudios de juventudes y los de género y feminismos. Escribimos interpeladas por la presencia arrolladora de las mujeres jóvenes (incluso niñas) en las movilizaciones y en la disputa de sentidos que generan en las instituciones, como modos de reafirmar su derecho a la sexualidad, a la maternidad deseada y a la autonomía sobre sus cuerpos gestantes.

Reconociendo limitaciones y potencialidades, apostando al diálogo y la complementariedad entre experiencias, acumulaciones teóricas y prácticas emergentes, nos proponemos esbozar algunas respuestas a interrogantes que formulamos en término de brújulas que nos orientan: ¿Desde qué demandas e intereses construyen las jóvenes su participación en el campo de los derechos

⁴ El 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. En 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Desde ese 8 de marzo a la fecha año a año las mujeres del mundo salimos a la calle en señal de protesta contra el patriarcado y otras tantas formas de desigualdades y opresiones.

⁵ El 25 de noviembre de 1960, en la República Dominicana, por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, fueron asesinadas las tres hermanas Mirabal, activistas políticas. En 1981, se celebró en Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, donde se decidió marcar el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres. El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales a desarrollar en este día actividades dirigidas a sensibilizar al público respecto del problema, como modo de celebración internacional.

⁶ La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito comienza a construirse en el año 2003, en el Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario. Es un movimiento abierto y autoconvocado, compuesto por variadas organizaciones sociales, políticas, sindicales y académicas de las provincias de la Argentina.

sexuales y (no)reproductivos? ¿Qué trayectorias sociales y de participación las caracterizan? ¿Qué argumentos y discursos construyen para disputar los sentidos sobre sexualidad? ¿Qué recogen de las generaciones anteriores y de las feministas históricas? ¿En qué se diferencian? ¿Cómo construyen agencia y movilización? ¿Cuáles son sus estéticas y éticas en los procesos de construcción de las demandas?

En términos metodológicos, hemos colocado nuestros esfuerzos en poner en diálogo las observaciones y la reconstrucción de algunas narrativas juveniles, con aportes de los estudios socioculturales en juventudes y las teorías de género y feministas. A los fines de dotar de mayor riqueza nuestras posibles respuestas, las referencias empíricas no son solo fruto de nuestras observaciones -pues formamos parte y/o militamos activamente en los espacios que citamos- sino que, a los fines de este artículo, hemos realizado entrevistas en profundidad a algunas jóvenes que accedieron a narrar sus experiencias de militancia en la “Marea Verde”. La lectura sistemática de notas periodísticas, registros de reuniones, asambleas, talleres y los diversos espacios por los que circulamos constituyen parte del corpus que ponemos en juego para avanzar en la comprensión del acontecimiento y hacerlo no solo desde lecturas teóricas y lugares politizados, sino entramándolos con la riqueza de los testimonios.

Juventudes y generación desde una perspectiva feminista

Las categorías que nombran lo social emergen de manera situada; la juventud como constructo socio-histórico y como fenómeno socio-cultural es pensada en el período de la postguerra -mediados del siglo XX- no porque antes no hubiera jóvenes, sino porque en ese momento la juventud se escinde de modo claro y notorio de la niñez y adultez para presentarse como “cultura” (Hobsbawm, 1998). Por su parte, el concepto de generación -que resulta significativo para comprender la Marea Verde- será clave para abordar las diferencias entre grupos poblacionales que coexisten. En general, los estudios de juventudes desarrollan esta noción colocando escasa atención a la dimensión de género. Por ello, haremos una breve referencia a ambas cuestiones.

Paramio (1999) estudia los procesos de desalineamiento político de los años '80 y marca como elementos fundamentales el cambio generacional y el agotamiento en los '70 del modelo de crecimiento económico y los correspondientes cambios estructurales. Sostiene que el mayo francés -y la coincidencia en 1968 de una revuelta generacional en los países industrializados- sólo puede explicarse por la entrada de una numerosa cohorte de jóvenes que crecieron -se socializaron y aprendieron- durante una fase larga de crecimiento económico estable, y por la ampliación y elevación general del nivel educativo. En efecto, el dato común radica en la existencia de un mayor número de jóvenes, más y mejor educados, que crecen en una situación de relativa prosperidad. Esos rasgos -educación y prosperidad- permiten a las/os jóvenes anidar nuevas expectativas y demandas frente al sistema político vigente.

Por su parte, y desde el foco puesto en la cultura, Pujol (2007) afirma que

"Hubo, después del 55 y antes del golpe del 76, una cierta identidad juvenil a la que los argentinos que habían sido niños en el país de los 40 y 50 se plegaron con entusiasmo, varios elementos propios y no pocas contradicciones" (p. 284).

Casullo (citado por Chaves, 2007) explica la vinculación del concepto de generación en articulación con lo internacional y lo local, y remarca el nuevo sentido que adquiere lo juvenil. Así surge la idea de generación: ya no de clase, ya no de nación. La vinculación entre las/os estudiantes norteamericanas/os, francesas/es y latinoamericanas/os, se da a través de la conciencia de una generación. Aparece, por primera vez de manera colectiva y política, la idea de juventud como una nueva subjetividad con sus razones, valores, sentidos históricos y significados culturales.

En este marco, nos formulamos algunos de interrogantes: ¿Qué prácticas y discursos recogen las jóvenes que participan de la Marea Verde? ¿En qué se diferencian y en qué se asemejan con las generaciones anteriores? A su vez, la pregunta teórica que nos guía es: ¿A qué nos referimos cuando hablamos de generación? ¿Cuáles son las/os autoras/es que abordaron tal noción? En el campo de los estudios de juventudes, reconocemos los aportes de Ghiardo (2004), quien realiza una relectura de la categoría de generación desde Mannheim y Ortega y Gasset. Ghiardo reconoce a Mannheim y Bourdieu como autores fundamentales para abordar el concepto de generación. Del primero, destaca la idea de que una generación no es necesariamente un grupo concreto, sino que está delimitado por compartir unas mismas condiciones de existencia, de modo que la contemporaneidad cronológica no basta para formar una generación; es necesario, entonces, descartar conceptos puramente cronológicos o etarios para considerar a las generaciones.

"La contemporaneidad del nacimiento, de hacerse joven, adulto, viejo, no es constitutiva de la situación común en el espacio social; es por el contrario en primer lugar la posibilidad que se sigue de participar en los mismos acontecimientos, en la misma vida, etc. y, más aún, de hacerlo a partir de una misma forma de estratificación de la consciencia. Es fácil demostrar que la contemporaneidad cronológica no basta para constituir situaciones de generación análogas. (...) No se puede hablar de una situación de generación idéntica más que en la medida en que los que entren simultáneamente en la vida participen potencialmente en acontecimientos y experiencias que crean lazos. Sólo un mismo cuadro de vida histórico-social permite que la situación definida por el nacimiento en el tiempo cronológico se convierta en una situación sociológicamente pertinente. Además, hay que tomar en consideración aquí el fenómeno de la estratificación de la experiencia" (Mannheim, 1993: 52)

En consecuencia, así como cada época tiene su episteme –es decir, un conjunto de conocimientos que condiciona las formas de entender e interpretar el mundo- cada generación incorpora códigos, destrezas y lenguajes. El tiempo no es una variable independiente; en una sociedad estática en la cual las condiciones sociales y materiales no cambian, no habrá grandes

diferencias entre jóvenes y viejas/os; cuando cambian las condiciones de reproducción (material y simbólica) de los grupos sociales y cuando se producen diferencias generacionales, los nuevos miembros no son los mismos.

En estas hipótesis encontramos una idea potente en relación a las jóvenes de hoy, reconocidas como las hijas o nietas de las feministas históricas, que crecieron en un tiempo totalmente distinto al de las generaciones precedentes, en un contexto en que las luchas simbólicas desde el movimiento de mujeres están legitimadas y puestas en juego en las políticas públicas. En palabras de Rodigou Nocetti (2018):

“En un contexto de una mayor visibilidad pública de las demandas que históricamente vienen realizando los movimientos feministas y de mujeres, las organizaciones de mujeres jóvenes y las jóvenes activistas mujeres, han crecido en protagonismo en los reclamos feministas. De esta manera, constituyen y configuran voces disidentes que, desde distintos espacios, habilitan y posicionan en la agenda pública la discusión y el debate, interpelando al Estado y al conjunto social respecto de prácticas” (p. 55)

A través de las entrevistas realizadas observamos que la posibilidad de agencia se concentra en la dimensión de los derechos sexuales. Las jóvenes se reconocen como sujetas de derecho que pueden decidir si tener o no hijas/os, que demandan la construcción de vínculos afectivos simétricos con los varones, que disputan los mandatos del “amor romántico” que en las generaciones de mujeres más viejas constituía una práctica naturalizada⁷ y planteada por las jóvenes como acoso, violencia, desigualdad, que reproduce una relación patriarcal y lo expresan libremente en las movilizaciones. En palabras de una de las entrevistadas:

“El 8 de junio fue impactante la presencia de pibas adolescentes y una decía ‘guau, probablemente para muchas de ellas ésta sea su primer marcha, su primer involucramiento en una actividad pública, y lo hacen por el derecho a decidir sobre su propio cuerpo’, en cambio nosotras, las de casi treinta, comenzamos el involucramiento en la protesta durante la primavera democrática kirchnerista, que como muchos adolescentes se inclina por reclamos más sociales, como la marcha de la gorra, el 24 de marzo. Pero estas pibas en 2018 salieron por primera vez a manifestarse por el derecho al aborto. En aquellas marchas me da la sensación que nosotras pedíamos justicia por otros, en cambio en estas pedíamos justicia por nosotras, por nuestros cuerpos” (Florencia, 28 años).

Para Margullis y Urresti (1996) las generaciones comparten códigos, pero también se diferencian de y coexisten con otras generaciones, en particular en instituciones como la familia y la escuela.

⁷ Esa naturalización se observa, por ejemplo, en expresiones típicas de mayores como “me hizo la corte”, “me está afilando” que le daban al varón el protagonismo de iniciar y sostener las relaciones, la acción potente de lograr convencer a la mujer para entablar una relación afectiva.

“Ser joven, por lo tanto, no depende sólo de la edad como característica biológica y como condición del cuerpo. Tampoco depende solamente del sector social al que pertenece, con la consiguiente posibilidad de acceder de manera diferencial a una moratoria, a una condición de privilegio. Hay que considerar también el hecho generacional: la circunstancia cultural que emana de ser socializado con códigos diferentes, de incorporar nuevos modos de percibir y de apreciar, de ser competente en nuevos hábitos y destrezas, elementos que distancian a los recién llegados del mundo de las generaciones más antiguas” (p.127).

Por estos días, y desde hace ya varios años, venimos escuchando frases de las feministas históricas tales como: “ellas (por las más jóvenes) están haciendo lo que nosotras no pudimos hacer”, “ellas están recogiendo las banderas del feminismo y lo hacen en la calle y con naturalidad”.

Duarte (2002) afirma que

“En cada cultura y en cada contexto específico, las formas de relaciones que se van estableciendo entre los grupos sociales [...], están caracterizados por esta condición de poder y control que los mayores poseen respecto de los menores y cómo éstos, de una u otra forma, reaccionan resistiéndose a la situación, o bien amoldándose a ella por medio de diversos mecanismos” (p. 98).

Las mujeres que pasan por la experiencia de la Marea Verde parecen cuestionar esta noción de relaciones de poder y control entre mayores y menores, entre varones y mujeres. Antes bien, las observaciones y testimonios recogidos van en dirección a recoger legados, aprender de luchas previas y a disputar los sentidos de las subordinaciones de generación y de género.

Mannheim (1993) sostiene que compartir una edad no basta para formar generación:

“La contemporaneidad del nacimiento, de hacerse joven, adulto, viejo, no es constitutiva de la situación común en el espacio social [...] No se puede hablar de una situación de generación idéntica más que en la medida que los que entren simultáneamente en la vida participen potencialmente en acontecimientos y experiencias que crean lazos” (p.52).

La edad es, para este autor, un dato más, pero que no basta para explicar sociológicamente a un grupo de sujetos. En su perspectiva, lo importante no son las generaciones en sí mismas sino la aparición de formas de ver, sentir y vivir la vida común, una articulación entre el tiempo histórico y las condiciones sociales e históricas de existencia.

Bourdieu (2002) adhiere a esta idea al decir que compartir una edad cronológica es fundamental, pero no es lo que determina la producción de un habitus más o menos común a un conjunto de sujetos. Ese proceso depende más de otros factores, que están en función de la posición que se ocupa en el espacio y el tiempo social. Hablar de una generación significa para Bourdieu (2002) hablar de los modos en que se “producen” las/os sujetos, que no son ni pueden ser los mismos

para toda la sociedad. Por el contrario, a cada grupo social le corresponde una forma de producción específica, definida por su posición en el sistema de relaciones sociales que es igual al sistema de relaciones de dominación. Si la pertenencia a uno u otro grupo socioeconómico determina situaciones de generación diferentes, lo mismo ocurre con el área de residencia o el territorio en que se vive, con el género y con la etnia.

En síntesis, advertimos en este breve recorrido que existe consenso en torno a que la fertilidad del término “generación” radica en que permite comprender a la juventud situada en un contexto socio histórico, e incorporar la noción de sujeto como constructor/a y construida/o, advirtiendo sobre la relevancia de la vivencia y el modo subjetivo en que se procesa el tiempo que les toca vivir.

En el caso de análisis, lo novedoso a nuestro criterio es la participación, presencia y coexistencia generacional en un mismo movimiento social: “Nadie puede negar que después del 3 junio del 2015 algo cambió y se instaló sin retorno”, plantea otra joven entrevistada; el hito, acontecimiento, la marcha por Ni una Menos: y casi de inmediato aquella reivindicación que por años las “viejas feministas” venían levantando se hizo calle, canto y manifestación: el derecho al aborto. Las jóvenes se reconocen orgullosamente hijas de las generaciones previas y las mujeres mayores muestran orgullosamente cómo las jóvenes recogen sus legados y continúan las luchas por más derechos.

Limitaciones en los estudios sobre juventudes: patriarcado y adultocentrismo

Los estudios de juventudes en el campo de las ciencias sociales suelen partir mayoritariamente de marcos teóricos que escasamente articulan adultocentrismo y patriarcado. Entre los que sí lo hacen, destacamos las producciones de Duarte Quaper y Álvarez (2018) y Elizalde (2006).

Duarte Quaper (2018) afirma que variados análisis históricos, antropológicos y sociológicos, evidencian hallazgos referidos a la instauración del patriarcado como un sistema social que organiza -sobre la base de relaciones de dominio- los modos de construcción de la sociedad y la cultura a través de los siglos, tomando años en consolidarse, con ritmos y especificidades diferenciadas y que en la actualidad sigue mutando según los cambios en cada sociedad.

El autor destaca que los avances teóricos y las luchas políticas y epistemológicas de los movimientos de mujeres, permitieron concebir el patriarcado como un sistema de dominio de lo masculino sobre lo femenino que tiene sus raíces en modos de organización que los grupos humanos fueron asumiendo en la constitución de las sociedades. Por su parte, el adultocentrismo expresa, simultáneamente, al sistema de dominio que organiza de modo asimétrico y desigual las relaciones entre generaciones y un paradigma en las ciencias sociales que ha predominado en los estudios de juventud.

Patriarcado y adultocentrismo constituyen fundamentos de un conjunto de prácticas sociales, políticas y estatales que afecta a jóvenes en general y a mujeres jóvenes en particular, consideradas como seres incompletos, en tránsito o débiles. El adultocentrismo es una construcción política que se consolida desde la comunidad doméstica como extensión del

patriarcado. Se trata de un aspecto que es necesario enfatizar en la explicación de estos procesos a fin de comprender mejor que son fruto de intereses y disposiciones de ciertos actores (adultos-varones) que van construyendo los mecanismos para el sometimiento de niñas, niños y mujeres, asegurando así la producción y reproducción del grupo. Si el patriarcado aún se sostiene en las prácticas y en los discursos, el androcentrismo pareciera ser tan fuerte tanto en las prácticas de enunciación como de intervención.

Elizalde (2006) sostiene que parte de la historia de un concepto refiere a los modos de abordarlo. En la Argentina —y en otros países de Latinoamérica— el universo de sentidos, prácticas y saberes que concentra la categoría juventud está indisociablemente ligado a la genealogía de preguntas y expectativas que, en cada época y contexto, se activan alrededor de los sujetos jóvenes por parte de distintos actores. Desde los padres y las madres hasta el Estado y sus instituciones “clásicas” (escuela, policía, reparticiones de política social), pasando por el mercado, las industrias culturales y la propia academia.

Resulta interesante compartir las preguntas de Elizalde en relación a los movimientos feministas y de mujeres en Argentina: ¿Qué cambió para las mujeres jóvenes de hoy respecto de quienes fueron sus pares algunas generaciones atrás? ¿Cómo conviven en su experiencia biográfica y social las rémoras del sexismo y el patriarcado con un más extenso margen de ejercicio de derechos en temas de placer y sexualidad, reproducción, participación social y política y derechos humanos en clave de género?

Las disputas del feminismo contra el patriarcado y la ciudadanía universal como concepto liberal

La crítica al patriarcado como sistema de dominación es la base sobre la que se constituye el movimiento feminista desde sus orígenes a finales del siglo XIX, abarcando todo el siglo XX y los inicios del XXI, y cuyo eje es la denuncia por la exclusión de las mujeres del sistema político, académico/científico y productivo, y la discriminación en los ámbitos culturales, sociales y en el ejercicio de las sexualidades, el placer y los derechos (no) reproductivos.

Federici (2010) en su Libro “El Calibán y la Bruja”, afirma que el capitalismo genera un impacto específico en la vida de las mujeres al imponer una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva a la reproducción de la fuerza de trabajo y por ende, a la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado, la mecanización de los procesos de trabajo y la transformación de los cuerpos, en particular de las mujeres, en una máquina de producción de nuevas/os trabajadoras/es.

En la modernidad, las mujeres fuimos empujadas y alojadas en el espacio privado (la casa, lo doméstico), portando la responsabilidad de las tareas de reproducción cotidiana y de cuidados, en el marco de una categorización jerárquica de las facultades humanas construida por la biología y la medicina hegemónicas, las cuales instalaron la visión del cuerpo de mujer como débil e irracional, y de su personalidad dotada de cualidades vinculadas al instinto materno y al cuidado

de otras/os. Esa construcción, basada en la división del trabajo y de roles sexuales, consolida el poder patriarcal y la explotación masculina, social y capitalista del trabajo femenino. De este modo, los análisis de la sexualidad, la procreación y la maternidad se han puesto en el centro de la teoría feminista y de la historia de las mujeres (Federici, 2010).

En el capitalismo, la división sexual del trabajo no solo sujeta a las mujeres al campo reproductivo, sino que aumenta su dependencia respecto de los varones, permitiendo al Estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres. Federici (2010) afirma que en la sociedad capitalista, el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los trabajadores asalariados varones: el principal terreno de su explotación y resistencia, en la misma medida en que ese cuerpo ha sido forzado y apropiado por el Estado y los hombres para funcionar como un medio para la reproducción humana. En su análisis histórico, las mujeres llegan a la tutela patriarcal en el marco del capitalismo, no sin antes haber sido salvajemente atacadas durante el siglo XVI y XVII:

“La caza de brujas destruyó todo un mundo de prácticas femeninas, relaciones colectivas y sistemas de conocimiento que habían sido la base del poder de las mujeres en la Europa precapitalista, así como la condición necesaria para su resistencia en la lucha contra el feudalismo. A partir de esta derrota surgió un nuevo modelo de feminidad: la mujer y esposa ideal –casta, pasiva, obediente, ahorrativa, de pocas palabras y siempre ocupada con sus tareas-. Este cambio comenzó a finales del siglo XVII, después de que las mujeres hubieran sido sometidas por más de dos siglos de terrorismo de Estado” (Federici 2010:232).

En este contexto es que feministas como de Beauvoir (2017) y Woolf (2017), entre otras, comenzaron a visibilizar que “lo Personal es Político”. En el Segundo Sexo, considerado “la biblia” del feminismo, de Beauvoir deconstruye los mecanismos históricos y sociales mediante los cuales “mujer no se nace, se hace” a través del análisis minucioso que devela los mitos por los cuales las mujeres serían el “sexo débil”. Por su parte, en “Una Habitación Propia”, Woolf (2017) reflexiona acerca de la historia literaria de las mujeres, cuyo fin último es el de reivindicar para el género femenino la posibilidad de ser admitido en una cultura que, hasta entonces, se había mostrado como terreno exclusivo de los hombres.

En la década de los '80 y '90, las teóricas feministas retoman esos debates y construyen argumentos para mostrar que el género es una construcción social, en la cual la cultura y la sociedad tienen intereses específicos. Autoras como Scott (1996), Amorós (1991) y Preciado (2002) dan cuenta de la sexualidad como un campo de disputa para mujeres y disidencias sexuales. Los movimientos consolidados en Europa y América Latina fueron en búsqueda de este reclamo: separar la sexualidad de la reproducción, romper con el mandato de la maternidad obligatoria y la heteronormatividad.

En Argentina, el contexto democrático que se abre tras la dictadura cívico-militar permite que la lucha feminista se organice y genere espacios de acción. En 1986 se realiza el primer Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), convocado por un grupo de mujeres de organizaciones sociales,

civiles y políticas. Participaron mil mujeres provenientes de todo el país, superando las expectativas de las organizadoras; se abordaron allí discusiones vinculadas a la situación del país y a las estrategias para generar cambios favorables a la igualdad (Brugo Marcó, 2014). Los ENM crecieron año a año: entre 30.000 y 70.000 mujeres de diversas edades, localidades, ideologías, posiciones socio-económicas, políticas y religiosas se encuentran una vez al año a discutir sobre estrategias para lograr una sociedad que incluya sus demandas. Sin lugar a dudas, la irrupción de las jóvenes en la Marea Verde constituye un acontecimiento en esta historia.

Aborto Legal: la explosión de las jóvenes en el marco del debate en el Congreso Nacional

El reclamo por la Legalización del Aborto en Argentina surge y se consolida en el seno de los Encuentros Nacionales de Mujeres. En el año 2003, durante el 18° ENM se crea una Asamblea por el Derecho al Aborto, en la cual participan mujeres de diversas organizaciones sociales, piqueteras, profesionales, grupos LGTB⁸, estudiantes y otras. En 2004, el ENM se realiza en Buenos Aires, y se abordan las estrategias necesarias para lograr el aborto legal. Allí, las mujeres comienzan a debatir acerca la necesidad de una ley que permita el acceso a la interrupción legal del embarazo y sobre las estrategias para lograrlo. Al año siguiente, se constituye la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito con el pañuelo verde como sello de identidad. Estas instancias de encuentro se incrementan y se conforman como un espacio plural y abierto; la diversidad es una de sus características y queda evidenciada en carteles, pancartas, consignas, espacios de debate y asambleas autoconvocadas.

Las jóvenes llegan a ese espacio por primera o segunda vez y lo habitan desde esa lógica, pintadas con glitter -maquillaje de colores brillantes- verde y violeta, pancartas, tatuajes y pañuelos, todos atributos que expresan sus convicciones. Numerosas/os autoras/es se refieren a lo que se ha dado en llamar “la revolución de las hijas”: miles de adolescentes y jóvenes que crecen ganando derechos durante las primeras décadas del tercer milenio, que incorporan las enseñanzas y experiencias de viejas feministas y que, por primera vez, sienten en sus cuerpos el peso institucional del patriarcado y el rol de la iglesia católica. Son las jóvenes que hemos entrevistado y que sin pudores ni condicionamientos hablan de su militancia por el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), compartiendo sus estrategias para “convencer” a padres/madres, hermanas/os, amigas/os, y ensayando sus primeras formas de militancia en los encuentros nacionales:

“No hay mejor experiencia que la que pasa por el cuerpo. Por primera vez pudimos hablar de temas tabú, como el acoso callejero; tema de mi tesis sobre el que existía escaso material pero que en estos años se consolidó como un tipo de violencia hacia las mujeres ejercida en el

⁸ Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero.

espacio público y totalmente naturalizada” (Florencia, estudiante de Ciencias de la Comunicación, 28 años).

Son palabras que dan cuenta de un concepto que las feministas vienen construyendo desde la década de los ´70: nos referimos a la ciudadanía sexual, que supone exigir respeto en relación a las decisiones sobre el propio cuerpo, las identidades sexuales y la autonomía frente a los poderes hegemónicos tales como la medicina y el derecho. Este concepto no sólo implica a la ciudadanía política, sino al conjunto de derechos que comprenden las dimensiones civiles, sociales y personalísimas, como la cuestión de la identidad sexual y los vinculados a la soberanía del cuerpo. Se trata de un amplio espectro que contiene, además de los derechos políticos, los de naturaleza social, cultural, de identidad y de reconocimiento.

La crítica feminista advierte que, desde los inicios de la modernidad, las mujeres y las disidencias sexuales se enfrentaron a obstáculos para ejercer la ciudadanía plena por la operación del mecanismo transhistórico de ‘naturalización’ de la desigualdad de géneros. Barrancos (2011) propone el concepto de ciudadanía menguada, habitada por: a) quienes están socialmente marginalizadas/os ‘de clase’, aunque son las mujeres pobres las más afectadas; b) quienes alteran los padrones genéricos performativos, sean varones o mujeres, y presentan orientaciones sexuales diversas a la heterónorma (homosexuales, lesbianas, transexuales, travestis, transgéneros, intersexuales); c) las poblaciones originarias, ya que resulta considerablemente inferior el estatus de los grupos indígenas, y d) los grupos inmigrantes, especialmente de los países latinoamericanos. Las jóvenes, en este caso, salieron a disputar esta concepción amplia y plena de ciudadanía, poniendo en claro hacia las otras generaciones que el deseo y la libertad de decidir sobre sus cuerpos es un derecho al que no van a renunciar, constituyéndose como su bandera de lucha.

El derecho a desear como bandera de las jóvenes: La agenda de los derechos sexuales y reproductivos en el siglo XXI

El derecho a desear sintetiza el núcleo de la agenda del feminismo joven:

“Es reloco porque, si después del Ni una Menos todas fuimos más conscientes de lo que nos estaba pasando, se consolida el aborto como un derecho fundamental, y es el derecho a desear y decidir, que nos preguntemos si queremos ser madres, todas, o algunas, cuándo, cómo y en qué condiciones’ (Juliana, 23 años).

Esas expresiones deben contextualizarse en procesos de incidencia social y en las políticas públicas que los movimientos feministas reclaman al Estado, logrando instalar a los derechos sexuales y reproductivos en la agenda: derechos denominados de tercera generación, vinculados al reclamo por la autonomía y el reconocimiento de las mujeres como sujetos con capacidad para decidir libremente sobre su propio cuerpo.

En Argentina, a partir del 2002, se avanza sobre un marco normativo que promueve políticas públicas con ampliación de derechos. Se aprueban legislaciones y programas tales como la Ley 25.584 (2002) por la que queda prohibido en los establecimientos de educación pública toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas; la Ley 25.673 (2002) de Salud Sexual y Procreación Responsable; la Ley 25.929 (2004) de Parto Respetado; la Ley Nacional 26.150 (2006) que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el Ministerio de Educación de la Nación; la Ley 26.485 (2009) de Protección Integral a las Mujeres para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrolle sus Relaciones Interpersonales. Otro avance significativo fue la reforma del Código Civil para aprobar la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario en el año 2010 y la Ley 26.743 de Identidad de Género aprobada en el 2012. Además, en el año 2012, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emite el fallo F.A.L.⁹, que determina que cualquier mujer que ha sido violada tiene derecho a un aborto no punible. A partir de ese fallo, el Ministerio de Salud de la Nación elabora un protocolo que orienta a sus efectores, aunque esta herramienta se utiliza solo en ocho provincias argentinas.

La incorporación en la agenda pública de políticas de género es un logro que involucra la presión de los movimientos feministas a través de sus manifestaciones públicas y callejeras, que mediante procesos de interpelación al Estado construyeron alianzas y articulaciones también con las/os agentes de salud y de justicia.

El debate por el derecho al aborto legal instala en las jóvenes el reclamo y la apropiación de políticas públicas reales como la Educación Sexual Integral, exigiendo su implementación e incluso generando y promoviendo espacios de debate y discusión al interior de las instituciones educativas. El pañuelo verde en la mochila fue un modo de disputar sentidos, a tal punto que muchas instituciones se vieron desafiadas por las jóvenes.

La calle como espacio de encuentro y común unión entre generaciones

En esta historia de luchas, el movimiento feminista se ha diferenciado de otros movimientos por su estética y por su modo de construcción política, en el cual median procesos de transversalidad y articulación para lograr consensos en el marco de espacios y posiciones diferentes. Desde el año 2015, la ola crece y las jóvenes aportan la impronta y características propias de su expresión y participación, inaugurada en la década de los 80, consolidada en los 2000 y fortalecida incluso desde el Estado y sus políticas públicas durante la primera década del siglo XXI.

Para Reguillo (2003) es posible afirmar que a partir de la década de los '80, las jóvenes han buscado y encontrado formas de organización que, sin negar la vigencia y poder de convocatoria de las organizaciones tradicionales (partidos, sindicatos, grupos de iglesia, clubes deportivos), se separan de ellas: por un lado, se trata de expresiones autogestivas, donde la responsabilidad

⁹ Se refiere a un fallo judicial producido en la provincia de Chubut, en marzo de 2012, sobre el caso de una joven de 15 años violada por su padrastro y cuya madre recurre a la justicia para reclamar que su hija pudiera acceder a un aborto en un hospital público.

recae sobre el propio colectivo sin la intermediación o dirección de adultos/os o instituciones formales; y por otro, la concepción social de una forma de poder a través de la cual buscan alejar el autoritarismo. Jelin (2002) describe a esta juventud (la que participa de las movilizaciones por los derechos humanos en particular) a través de sus modos característicos de ocupar el espacio público: manifestando con canciones murgueras, obras de teatro y temas de rock, apelando a la alegría para reflexionar sobre la última dictadura cívico-militar, sin melancolías, buscando alternativas para visibilizar la trágica herencia del pasado.

En general, las expresiones de la Marea Verde guardan las mismas características señaladas; así lo podemos apreciar en las acciones de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal¹⁰, que construye una consigna y la convocatoria abierta de jóvenes con participación masiva, tanto grupal, individual, informal o como militantes de organizaciones. El reclamo no fue visibilizado en el formato clásico de la marcha, sino portando el pañuelo, usando *glitter* verde y violeta como maquillaje, portando carteles con consignas propias. La práctica se replica no solo en las capitales, sino también en el interior de las provincias, evidenciando un modo de organización espontáneo y potenciado por las redes sociales, convocando de manera multicéntrica. Inclusive la denominación de la vigilia como modo de expresión política también expresa una cierta coincidencia con el sentido común religioso; la vigilia cobra un sentido intenso de estar para presionar colectivamente por un derecho.

Otra característica es el uso de las redes sociales y el activismo cibernético. La agenda de las feministas se define en el marco de la cuarta ola¹¹, organizada y potenciada desde el espacio público, intensificada con las redes sociales y el ciberactivismo, que cobran protagonismo en la medida que replican y agitan millones de imágenes y contenidos que reafirman de manera insistente el reclamo. La historia del feminismo, metaforizada a través de las olas, marca cómo las generaciones fueron construyendo las demandas de ciudadanía política, profesional, productiva y sexual. Los estudios de juventudes necesariamente tienen que abrir su mirada y sus análisis hacia las expresiones del feminismo que abrazan estas jóvenes.

El movimiento en estudio también se caracteriza por el descentramiento y la diversidad de quienes se incluyen como parte del proceso; negras, indias, pobres, blancas, lesbianas, travestis, trans, no binarias, representando una conjunción la raza, género, subordinación y disidencia sexual. Los movimientos en los cuales participan las jóvenes se dicen antipatriarcales, anticoloniales, anticlasistas y antiraciales.

¹⁰ La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es una alianza argentina de organizaciones y personalidades que articula acciones comunes en pos de la legalización del aborto en dicho país

¹¹ En el feminismo se hablaba hasta ahora de las tres olas. La primera, en la Ilustración y hasta la segunda mitad del siglo XIX, donde se reclaman derechos civiles para las mujeres. La segunda, la de la lucha por el sufragio hasta la Primera Guerra Mundial. Y la tercera, desde la primera década del siglo XXI, hasta la actualidad, donde se destaca la demanda por derechos reproductivos y sexuales. Las protestas en 2017 contra Trump, el #MeToo y las salidas multitudinarias en España, Argentina o Brasil contra quienes quieren coartar la libertad de las mujeres, otorgan el contexto global necesario para afirmar un terremoto en los cimientos del patriarcado y proclamar una nueva ola del feminismo que se expresa a través de Internet, que ha dicho basta ante las agresiones sexuales y que sale a las calles para reclamar una igualdad real en todos los ámbitos en su lucha contra el neoliberalismo. Esta "cuarta ola", esta signada por altos grados de movilización y articulación a nivel global, de transversalidad, radicalidad y capacidad de incidencia política.

Lefebvre (citado por Baena Fernández, 2019) sostiene que todo proyecto revolucionario debe tener varias condiciones, entre ellas, apropiarse del propio cuerpo, del propio espacio y constituirlos en un espacio de placer. Las jóvenes fortalecen la noción de militancia como algo placentero.

Algunas conclusiones

Guiadas por nuestros interrogantes iniciales, recuperamos aquí algunas de las cuestiones que han ido emergiendo como potenciales pistas para continuar indagando. Somos investigadoras situadas e interpeladas; nuestras prácticas docentes y militantes nos constituyen y han atravesado estas reflexiones. Somos mujeres, activistas, madres, que nacieron, crecieron, aprendieron sobre militancias y feminismos combinando participación y reflexión, teorías y prácticas, aula y calles, intelecto y pasión. Somos, en términos generacionales, las madres de las hijas y nietas que se rebelan y protagonizan uno de los movimientos y cambios sociales, culturales y políticos más significativos de los últimos años.

En términos teóricos, la producción del texto nos invitó a revisar algunas categorías, por ejemplo, la generación como diferencia, que nos lleva a sostener que las prácticas de las jóvenes en la Marea Verde deben ser estudiadas y analizadas impugnando miradas binarias entre las generaciones.

Otra cuestión a poner en juego son las articulaciones situadas de las categorías de patriarcado y adultocentrismo. Somos conscientes de que dicha relación amerita un análisis más profundo y con otros casos que permitan construir un mayor nivel de comprensión sobre el fenómeno estudiado en el marco de las Ciencias Sociales, y reconocemos a Klaudio Duarte Quaper (2002, 2018) y Virginia Elizalde (2005, 2006) como pioneros en el camino de pensar esta articulación, revisando incluso sus propias producciones anteriores.

En términos de la coyuntura que nos interpela y sobre la cual hemos realizado el ejercicio de pensar en conjunto, identificamos que para muchas jóvenes la Marea Verde significa su primer ingreso a la militancia política. Pista para seguir indagando, nos preguntamos ¿Qué prácticas militantes, qué discursos, valores y significados acerca de la participación las movilizan y constituyen?

Las mujeres de más de 50 años sentimos orgullo del legado que vamos dejando y, en este sentido, las generaciones como continuidad, como luchas que se transmiten, como experiencias y aprendizajes que se legan, son una certeza. Observamos cómo las jóvenes recuperan las banderas de los feminismos y lo hacen en las calles, en las casas y en las camas, continuando y resignificando cuestionamientos en las relaciones de poder que impone el patriarcado.

Las jóvenes que hoy marchan y portan sus pañuelos con orgullo, crecieron en un contexto de ampliación de derechos y, aunque suene reiterativo, entender la coyuntura como cruce entre acontecimiento y estructura configurado en la historia, resulta central para comprender las movilizaciones y participaciones juveniles que no dejan de sorprendernos.

Si de estéticas se trata, las jóvenes son en esta coyuntura, cuerpos que militan desde y en el placer. La Marea Verde da cuenta de una nueva ola feminista que reivindica el derecho a decidir sobre sus cuerpos, cuestionando la sexualidad al servicio de la reproducción y reivindicándola en clave de placer y de autonomía. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Cuáles son los límites con el hedonismo? ¿Qué valores colectivos se configuran en la exaltación que describimos? ¿Desean y reivindican sólo sus derechos al goce y el buen vivir? ¿Incorporan en sus discursos, luchas y acciones a las jóvenes que no están en las marchas, jóvenes de los barrios populares, a las no visibles sino por sus muertes y por sus trabajos mal pagos?

La escritura de este artículo ha significado el esfuerzo por leer en y la coyuntura, el de hacerlo desde militancias y formaciones tan similares como diferentes, desde marcos teóricos que nos contengan y permitan comprender el acontecimiento sin despojarnos de la emoción, el esfuerzo de escribir desde la preocupación y el placer por la acción que se intenta comprender y siendo, a la vez, parte de esa acción.

Como cierre, tal vez porque han estado presentes todo el tiempo como perspectiva de construcción de saberes, recuperamos la noción de conocimiento situado de Haraway (1995), la Sociología de las Emergencias de Boaventura de Sousa Santos (2006) y la invitación de Varsavsky (1969) a pensar la ciencia politizada. Estas/os y otras/os autoras/es nos han inspirado y servido de apoyo para nuestra formación, desde ellas/os sostenemos nuestros esfuerzos por combinar conocimiento científico, experiencia, militancia y preocupación por las transformaciones y luchas por un mundo más justo donde todas podamos vivir y lo hagamos dignamente.

Bibliografía

Amorós, Celia (1991): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthoropos, Barcelona.

Baena Fernández, Fátima (4 de febrero de 2019): Entrevista a Stola, Enrique: El patriarcado es la matriz de todas las dominaciones. *La Giganta digital. La palabra como arma de igualdad*. Recuperado de: <http://lagigantadigital.es/enrique-stola-el-patriarcado-es-la-matriz-de-todas-las-dominaciones/> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Barrancos, Dora (2011): Género y ciudadanía en la Argentina. *Iberoamericana, Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. XLI, 1-2, 23-39. Recuperado de: http://www.lai.su.se/polopoly_fs/1.249342.1443101722!/menu/standard/file/06-Barrancos.pdf Fecha de consulta: 21 de abril de 2019.

Beauvoir, Simone de (2017): *El segundo sexo*. Traducción: Alicia Martorell. Cátedra, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2002): La «juventud» no es más que una palabra, en Bourdieu, Pierre: *Sociología y cultura*. Ed. Grijalbo, México.

Brugo Marcó, Nina (2014): Historia sobre los Movimientos Nacionales de Mujeres. *Voces en el Fenix* N°32. Mayo. Argentina.

Chaves, Mariana (2007): Estudios sobre juventudes en Argentina I. Hacia un estado del arte. Grupo de Estudios en juventudes. EDULP-REIJA. La Plata.

Duarte, Claudio (2002): Mundos jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar. *Última Década* N°16, 99-118. Viña del Mar: Ediciones CIDPA. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121852/mundos_jovenes_mundos_adultos.pdf?sequence=1&isAllowed=y Fecha de consulta: 18 de abril de 2019.

----- (2018): Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adulto céntrico. En Duarte Quaper Claudio y Álvarez Carolina: *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile (Editores). Chile.

Elizalde, Silvia (2005): "La otra mitad. Retóricas de la 'peligrosidad' juvenil. Un análisis desde el género". Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Recuperado de: http://repositoriouba.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=afitesis&d=1258_oai Fecha de consulta: 18 de abril de 2019.

----- (2006): El androcentrismo en los estudios de juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles. *Última Década* núm. 25, diciembre, pp. 91-110 Centro de Estudios Sociales. Valparaíso, Chile.

Federici, Silvia (2010): El Calibán y la Bruja, mujeres, cuerpos y acumulación primitiva. Editorial Traficantes de Sueños. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf> Fecha de consulta: 23 de marzo de 2018.

Ghiardo, Felipe (2004): Generaciones y juventud: una relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset. *Última década* n°20. pp. 11-46. Centro de Estudios Sociales. Viña Del Mar. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/195/19502001.pdf> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Haraway, Donna (1995): Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Cátedra. Madrid.

Hobsbawm, Eric (1998): Historia del Siglo XX. Traducción de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells. Crítica. Grijalbo Mondadori, Buenos Aires.

Jelin, Elizabeth (2002): Los trabajos de la memoria. Editorial Siglo XXI. Madrid y Buenos Aires.

Macri, Mariela, Barbetti, Pablo y Torriño Daniela (2014): Trayectorias sociales de jóvenes. En Borobia Raquel (coord.). *Estudios sobre juventudes en Argentina III: de las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes*. ReIJA. Universidad Nacional de Comahue. Argentina.

Mannheim, Karl (1993 [1928]): El problema de las generaciones, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 62, pp. 193-242. España. Recuperado de: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_062_12.pdf Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Margullis, Mario y Urresti Sergio (1996): La juventud es más que una palabra Ensayos sobre cultura y juventud. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Paramio, Ludolfo (1999): Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. Documento de Trabajo 98-11. Instituto de Estudios Sociales Avanzados.

- Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/39376599_Cambios_sociales_y_desconfianza_politica_el_problema_de_la_agregacion_de_preferencias. Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.
- Preciado, Beatriz** (2002): Manifiesto contra-sexual. Anagrama. Barcelona.
- Pujol, Sergio** (2007): Rebeldes y modernos. En James, Daniel; *Violencia, proscripción y autoritarismo: 1955-1976*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Reguillo, Rossana** (2003): Ciudadanías juveniles en América Latina, en Revista *Última Década*, N° 19, 1-20. Noviembre. CIDPA, Viña del Mar.
- Rodigou Nocetti, Maite** (2018): Entre la ficción de la igualdad y la apropiación de derechos: narrativas de jóvenes universitarias. Recuperado de:
<https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/handle/11086.1/1277> Fecha de consulta: 6 de abril de 2019.
- Santos, Boaventura de Sousa** (2006): Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100825033033/> Fecha de consulta: 6 de abril de 2019.
- Scott, Joan** (1996): El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (Comp): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México.
- Varsavsky, Oscar** (1969): Ciencia, Política y Cientificismo. Centro Editor de América Latina Buenos Aires.
- Woolf, Virginia** (2017): Una habitación propia. Ed. Planeta. México.

Otros documentos consultados

- Ley Nacional 25.584:** Prohíbese en los establecimientos de educación pública toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas. Información Legislativa (Info Leg). Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 2 de mayo de 2002. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/74073/norma.htm> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.
- Ley Nacional 25.673:** Salud Sexual y Procreación Responsable. Información Legislativa (Info Leg). Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 21 de noviembre de 2002. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79831/norma.htm> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.
- Ley Nacional 25.929:** Parto Respetado. Información Legislativa (Info Leg). Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 17 de setiembre de 2004. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98805/norma.htm> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.
- Ley Nacional 26.150:** Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el Ministerio de Educación de la Nación Información Legislativa (Info Leg). Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 23 de octubre de 2006. Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Ley Nacional 26.485: Protección Integral a las Mujeres para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrolle sus Relaciones Interpersonales. Información Legislativa (Info Leg). Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 01 de abril de 2009. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Ley Nacional 26.618: Matrimonio Igualitario. Información Legislativa (Info Leg). Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 21 de julio de 2010. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Ley Nacional 26.743: Identidad de Género. Información Legislativa (Info Leg). Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 23 de mayo de 2012. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Fallos 335: 197. Corte Suprema de Justicia de la Nación: "F.A.L. s/medida autosatisfactiva". Buenos Aires, 13 de marzo de 2012. Centro de Información Judicial. Argentina. Recuperado de: <http://www.cij.gov.ar/nota-8754-La-Corte-Suprema-preciso-el-alcance-del-aborto-no-punible-y-dijo-que-estos-casos-no-deben-ser-judicializados.html> Fecha de consulta: 5 de abril de 2019.

Cita recomendada

Mariana P. Acevedo y María T. Bosio (2019): «La participación de las jóvenes en la Marea Verde» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 5. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 09-28 [Fecha de consulta: dd/mm/aa]. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/26118> ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre las autoras

Mariana Patricia Acevedo

Argentina. Licenciada en Trabajo Social y Mgter. en Ciencias Sociales. Docente, Investigadora, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: pacevedo@coop.com.ar

María Teresa Bosio

Argentina. Licenciada en Cs. de la Educación y Mgter. en Educación y Trabajo. Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Presidenta de Católicas por el Derecho a Decidir y Secretaria adjunta de la Asociación de Docentes e Investigadores/as de la Universidad Nacional de Córdoba (ADIUC). Correo electrónico: mariateresa.bosio@gmail.com

